

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"RODRÍGUEZ TORRES CONSTRUCTORA RTHAUSS CÍA.LTDA."

En la ciudad de Ambato, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en la empresa ubicada en el domicilio principal calle La Niña número 166 entre calle La Pinta y Av. Las Shyris, como referencia, tras la gasolinera Ballesteros, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, siendo las dieciséis horas y treinta minutos da inicio a la **Junta General Universal de socios de la Compañía "RODRÍGUEZ TORRES CONSTRUCTORA RTHAUSS CÍA.LTDA."**. Al efecto, se hace constar lo siguiente:

Uno. NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIEREN COMO PRESIDENTE Y SECRETARIO: En la presente Junta General Universal interviene como Presidente el señor David Sebastián Rodríguez Torres y como Secretaria la señora Jannet Isabel Torres Calvoquilla.

Dos. TRANSCRIPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: La convocatoria a la Junta General Universal, se realizó mediante convocatoria efectuada en la empresa a los señores socios el 03 de Abril del año 2016, en la ciudad de Ambato Provincia de Tungurahua y la que textualmente dice lo siguiente: **CONVOCATORIA.- CONVOCASE A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RODRÍGUEZ TORRES CONSTRUCTORA RTHAUSS CÍA.LTDA.-** De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el estatuto social, se convoca a los señores socios de la COMPAÑÍA RODRÍGUEZ TORRES CONSTRUCTORA RTHAUSS CÍA.LTDA. a la JUNTA GENERAL UNIVERSAL que se realizará el día Lunes 17 de Abril del 2017 a las 16H30, en el domicilio principal de la compañía en la calle La Niña número 166 entre calle La Pinta y Av. Las Shyris, como referencia, tras la gasolinera Ballesteros, de esta Ciudad y cantón Ambato, provincia de Tungurahua para, tratar el siguiente orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Sr Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016.- 2) Conocimiento y aprobación del Balance General, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016.- 3) Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016.- 4) Distribución de Resultados del ejercicio económico 2016.- 5) Lectura y Aprobación del Acta y resoluciones de la Junta General Universal.-

Tres. INDICACIÓN DEL QUÓRUM CON EL QUE SE INSTALA LA JUNTA: La presente Junta General Universal de Socios de la Compañía "RODRÍGUEZ TORRES CONSTRUCTORA RTHAUSS CÍA.LTDA." se instala con la presencia de los señores socios la Sra. Jannet Isabel Torres Calvoquilla 61%, la Sra. Jannet Isabel Torres Calvoquilla en representación de Martín Oswaldo Rodríguez Torres 13% el señor David Sebastián Rodríguez Torres 13% finalmente la Srta. Melissa Alejandra Rodríguez Torres con el otro 13% de aportaciones; el quórum de instalación de la presente junta es el cincuenta y uno por ciento del capital social; existiendo el quórum estatutario se da por iniciado la presente Junta y se procede a tratar el orden del día con el cual se convocó; se deja constancia que se encuentra presente la Lic. Comanda Ortíz Ortiz en su calidad de Concedora.

Cuatro.- Conocimiento y aprobación del Informe del Señor Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, La Sra. Jannet Torres, en su calidad de Gerente, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2016, fechado al 14 de Abril de 2016. el señor David Torres como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los socios presentes al informe presentado por la señora Gerente de la compañía, Sra. Jannet Torres, fechado al 05 de Abril de 2017, correspondiente al ejercicio económico 2016, se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación la señora secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- El señor Presidente solicita a la señora Secretaria se proceda a tomar la votación en orden alfabético, El señor David Rodríguez vota a favor, la señorita Melissa Rodríguez vota a favor, y la señora Jannet Torres en representación de Martín Rodríguez vota a favor. La señora secretaria proclama que todos los socios presentes han votado de la siguiente forma: El señor David Rodríguez vota a favor, la señorita Melissa Rodríguez vota a favor, y la señora Jannet Torres en representación de Martín Rodríguez vota a favor. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora secretaria expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-ONCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) la Junta General Universal de Socios de la Compañía "RODRÍGUEZ TORRES CONSTRUCTORA RTHAUSS CÍA.LTDA." ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN:** "Aprobar el Informe del señor Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016".

Cinco.- Conocimiento y aprobación del Balance General, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el segundo punto, requiriendo que se dé lectura al Balance General, del 01 de Enero al 31 de Diciembre

del año 2016, preparado por la señora Cantadone de la compañía, Sra. Edelmir Cumané Ortiz Ortiz. La señora Jannet Torres como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los socios presentes el Balance General, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016, se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación la señora secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El señor Presidente solicita a la señora Secretaria se proceda a tomar la votación en orden alfabético, El señor David Rodríguez vota a favor, la señorita Melisa Rodríguez vota a favor, y la señora Jannet Torres en representación de Martín Rodríguez vota a favor. La señora secretaria proclama que todos los socios presentes han votado de la siguiente forma: El señor David Rodríguez vota a favor, la señorita Melisa Rodríguez vota a favor, y la señora Jannet Torres en representación de Martín Rodríguez vota a favor. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora secretaria expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDH-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) la Junta General Universal de Socios de la Compañía "RODRÍGUEZ TORRES CONSTRUCTORA RTHAUSS C.A.LTDA" ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN:** "Aprobar el Balance General, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016".

Selo.- Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto, requiriendo que se de lectura el Estado de Pérdidas y Ganancias, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016, preparada por la señora Cantadone de la compañía, Sra. Edelmir Cumané Ortiz Ortiz. La señora Jannet Torres como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los socios presentes el Estado de Pérdidas y Ganancias, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016, se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación la señora secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El señor Presidente solicita a la señora Secretaria se proceda a tomar la votación en orden alfabético, El señor David Rodríguez vota a favor, la señorita Melisa Rodríguez vota a favor, y la señora Jannet Torres en representación de Martín Rodríguez vota a favor. La señora secretaria proclama que todos los socios presentes han votado de la siguiente forma: El señor David Rodríguez vota a favor, la señorita Melisa Rodríguez vota a favor, y la señora Jannet Torres en representación de Martín Rodríguez vota a favor. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora secretaria expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDH-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) la Junta General Universal de Socios de la Compañía "RODRÍGUEZ TORRES CONSTRUCTORA RTHAUSS C.A.LTDA" ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN:** "Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016".

Siete.- Distribución de Resultados del ejercicio económico 2016: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el cuarto punto, requiriendo que se resuelva sobre la distribución de resultados del ejercicio económico 2016. La señorita Melisa Rodríguez como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los socios presentes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016, se proceda a liquidar la empresa en vista a que los resultados presentan una pérdida en el ejercicio económico; en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción. El señor Presidente solicita a la señora Secretaria se proceda a tomar la votación en orden alfabético, El señor David Rodríguez vota a favor, la señorita Melisa Rodríguez vota a favor, y la señora Jannet Torres en representación de Martín Rodríguez vota a favor. La señora secretaria proclama que todos los socios presentes han votado de la siguiente forma: El señor David Rodríguez vota a favor, la señorita Melisa Rodríguez vota a favor, y la señora Jannet Torres en representación de Martín Rodríguez vota a favor. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora secretaria expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDH-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) la Junta General Universal de Socios de la Compañía "RODRÍGUEZ TORRES CONSTRUCTORA RTHAUSS C.A.LTDA" ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN:** "Liquidar la empresa por la obtención de pérdida en el ejercicio económico".

Ocho.- Lectura y Aprobación del Acta y resoluciones de la Junta General Ordinaria: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el quinto punto requiriendo se resuelva sobre la Aprobación del Acta y resoluciones de la Junta General Universal. La Janet Torres como proponente eleva a moción que en este momento se dé por conocido el contenido del acta y resoluciones de la Junta Universal de conformidad con el Artículo 31 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) se extiende y se firme dentro de los quince días posteriores a la realización de la presente junta; en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación Secretaría informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora secretaria expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) la Junta General Universal de Socios de la Compañía "RODRÍGUEZ TORRES CONSTRUCTORA RTHAUSS C.A.L.T.D.A" ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN:** "Dar por conocido el acta y resoluciones de la presente Junta General Universal y de conformidad con el Artículo 31 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) el acta se extiende y se firme dentro de los quince días posteriores a la realización de la presente junta".-

Nueve.- CLAUSURA.- Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las veinte horas. Para constancia de todo lo actuado agréguese las grabaciones magnetofónicas de las exposiciones y resoluciones efectuadas en la presente junta, firmando todos los socios de la compañía, en tres ejemplares.-


Sr. David Rodríguez Torres
PRESIDENTE


Sra. Janet Torres Calvo
SECRETARIA SOCIA


Martín Rodríguez Torres
SOCIO


Srta. Melba Rodríguez Torres
SOCIA